

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

93

TORREJÓN DE VELASCO

PERSONAL

Transcurrido el período de exposición pública del expediente número 99/2021, de modificación de la plantilla de personal del Ayuntamiento de Torrejón de Velasco (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 137, del jueves 10 de junio de 2021), y al no haberse presentado alegaciones al mismo, se eleva a definitivo el acuerdo plenario de 27 de mayo de 2021 en los siguientes términos:

- Creación de un puesto de auxiliar administrativo funcionario. Escala de Administración General.
- Transformación plaza técnico aparejador personal laboral en arquitecto funcionario.
- Creación puesto trabajo administrativo funcionario. Escala de Administración General.

Resultando modificación:

| | GRUPO | PLAZAS VACANTES | PLAZAS OCUPADAS | Nº PLAZAS TOTALES |
|------------------------------|-------|-----------------|-----------------|-------------------|
| SECRETARIO | FHCN | Competencia AGE | | 1 |
| ADMINISTRATIVO | C1 | 1 | 3 | 4 |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVO | C2 | 1 | 0 | 1 |
| INTERVENTOR | FHCN | Competencia AGE | | 1 |
| TESORERO | FHCN | Competencia AGE | | 1 |
| ARQUITECTO | A1 | 1 | 0 | 1 |
| POLICIA LOCAL (Oficial) | C2/C1 | 0 | 0 | 0 * |
| POLICIA LOCAL | C2/C1 | 0 | 12 | 12 |
| POLICIA LOCAL (Oficial JEFE) | C2/C1 | 0 | 1 | 1 |

- * Oficial: Habilitada la plaza para proceso de promoción interna, una vez cubierto se amortizará la vacante de agente de forma automática.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, con sede en Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Torrejón de Velasco, a 12 de julio de 2021.—El alcalde-presidente, por delegación (decreto 2021-1030), Álvaro Martín Torrejón.

(03/23.516/21)

